

MENDOZA, **29 de julio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13983/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/readmisión María Alejandra CUNI - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*".

CONSIDERANDO:

Que la docente María Alejandra CUNI solicita la readmisión a la carrera de posgrado "*Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*".

Que el Comité Académico Asesor de la carrera, luego de considerar la solicitud presentada por la docente, resuelve aprobar dicha readmisión a fin de que la misma pueda concluir sus estudios de posgrado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 25 de junio de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la readmisión de la docente María Alejandra CUNI (DNI N° 27.698.164) como alumna regular a la carrera de posgrado "***Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales***".

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 126


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Dr. Esteban Víctor CAZORLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO